Moción de Orden del Día N°..6970

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE
21 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 18:47

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE YANAHUAYA – PROVINCIA DE SANDIA – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que*, el Distrito de Yanahuaya, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, mediante ley 14062, emitido por el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, se procede a elevar a la categoría de distrito como integrante de la provincia de Sandia,*

Que*, Este distrito de Yanahuaya es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Sandia, ubicada a una altitud de 1,550 msnm., es considerado como "TIERRA DE LA PIÑA MAS DELICIOSA Y SABROSA DE PERÚ Y DEL MUNDO" y "PREMIO A LA CALIDAD DEL CAFÉ MÁS FINO DEL MUNDO".*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Yanahuaya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un efusivo* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al conmemorarse este 29 de junio del 2023, su* ***61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA,*** *y auguramos los mejores deseos para que se encamine por la senda del progreso.*

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO*** *al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, provincia de Sandia, Sr.* ***MAURO LAURA SULLCA****, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

Lima, junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 18:18:24-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República